

La familia como pilar básico para la educación

The family as a cornerstone for education

**Autoras: MSc. Kety Roque Cala; MSc. Milagros Páez Rovira; MSc. Heydi Cantillo Vento;
Lic. Nidia Echavarría Bustamante**

Centro de procedencia. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive"

**Email: kety@ucp.pr.rimed.cu; mpaez@ucp.pr.rimed.cu; hcvento@ucp.pr.rimed.cu;
nidia@ucp.pr.rimed.cu**

Resumen:

La familia desempeña un rol fundamental en la formación integral de sus hijos. Es el grupo de intermedio entre el individuo y la sociedad, célula fundamental y núcleo donde se generan problemas de interés para ella, a la vez que funciona como principal agente y vía de acción del trabajo comunitario. La familia ocupa un lugar insustituible en la sociedad, pues a través de ella se asegura la reproducción de la población. En cuanto a sus miembros, la familia es responsable de brindarles la educación y normas morales, asegurando las condiciones para la continuidad de la educación para el futuro.

Palabras claves: familia, formación integral, normas morales

Title: The family as a cornerstone for education

Abstract:

Family plays an important role in the integral development of children. It is the intermediary level between society and man. It's the principal cell and nucleus where interesting problems emerge, at the same time it work as the main agent and a way of action for the community work. Family has an irreplaceable place in society, because it provides the birth of new generations. Concerning its members, family should educate in principles and moral behaviours; preparing the conditions for their future.

Keywords: family, integral formation, moral norms

Una introducción necesaria

Al estudiar el origen de la familia, Federico Engels mostró las formas características que esta adopta vinculadas a las principales épocas históricas. Así, al explicar el surgimiento de la forma de familia actual y de la propiedad privada señala "... hay tres formas principales de matrimonio, que corresponden aproximadamente a los tres estados fundamentales de la evolución humana. Al salvajismo corresponde el matrimonio por grupos; a la barbarie, el matrimonio sindiásmico; a la civilización, la monogamia...".¹

Engels planteó que la familia actual sería el resultado de las determinaciones históricas y sociales y avizoró: "En sociedades futuras en que las condiciones económicas cambien, la familia deberá desarrollarse de acuerdo con dichos cambios, como lo ha venido haciendo hasta ahora y es imposible predecir qué tipos de familias formarán esas generaciones futuras, en que exista la

propiedad colectiva y que hayan desaparecido los prejuicios, atavismos y preceptos heredados de sistemas sociales anteriores".²

La familia ha atravesado sucesivamente por cuatro formas y su evolución histórica ha sido la siguiente, según las conclusiones de Engels (:)³

Tipo de matrimonio	Tipo de familia	Tipo de organización social
1-Endogámica (dentro del mismo grupo)	Consanguínea	Hordas
2-Exogámica por grupo (fuera del grupo)	Punalúa (matriarcal)	Gens
3-Exogámica individual (poligámico o poliándrico)	Sindiasmática	Tribus
4-Monogámica	Patriarcal	Pueblo

Es con este último escalón del desarrollo de la familia, resultado de la aparición de la propiedad privada sobre los medios de producción, que surgen también los rasgos de la aparición de la herencia por vía paterna, pasando el hombre (padre) a ocupar el lugar dominante dentro de esta y relegando a la mujer a un plano secundario, aspectos que aun hoy se manifiesta en los hogares contemporáneos.

Desde el punto de vista filosófico, la familia es una categoría histórica, su vida y formas concretas de organización están condicionadas por el régimen económico social imperante y las relaciones sociales en su conjunto.

Morgan plantea que: "La familia es el elemento activo nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a uno más alto."⁴

Haciendo un estudio desde la Pedagogía, han existido figuras de la intelectualidad que han señalado a través del tiempo, la necesidad de educar al niño desde que nace. Ya desde mediados del siglo XIX José de la Luz y Caballero sostenía que: "La educación comienza en la cuna y termina en la tumba", más tarde nuestro insigne maestro José Martí afirma "La educación empieza con la vida y no acaba sino con la muerte".⁵

Nuestro Héroe Nacional, planteó que era necesaria la educación para la vida y con sentido práctico, lo que se puso de manifiesto cuando escribió: "Puesto que a vivir viene el hombre, la educación ha de prepararlo para la vida. En la escuela se ha de aprender el manejo de las fuerzas con que en la vida se ha de luchar".⁶

Martí en sus obras completas plantea que: "Son las familias como las raíces de los pueblos; y quien funda una, y da a la patria hijos útiles al caer en el último sueño de la tierra, tiene el derecho a que se recuerde su nombre con respeto y cariño."⁷

Muchos han sido seguidores de esta concepción pedagógico – martiana y como figura relevante nuestro Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz, expresó en el IV Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas:..."lo que ha hecho la Revolución es precisamente una incesante exhortación y una demanda de colaboración de la familia, del núcleo básico esencial, en todo lo que se refiere a la formación de las nuevas generaciones..."⁸ el pensamiento fidelista está claramente expresado por el estado cubano en la Constitución de la República de Cuba, en la que en su artículo 35 reconoce en la familia: "La célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación de las nuevas generaciones".⁹ A su vez el artículo 37 refiere: "Los padres tienen el deber de dar alimentos a sus hijos y asistirlos en la defensa de sus legítimos intereses y en la realización de sus justas

aspiraciones, así como contribuir activamente a su educación y formación integral como ciudadanos útiles y prepararlos para la vida en la sociedad socialista".¹⁰

La familia ocupa un lugar insustituible en la sociedad, pues a través de ella se asegura la reproducción de la población. En cuanto a sus miembros, la familia es responsable no solo de alimentarlos y protegerlos, sino también de brindarles la educación inicial de acuerdo a los patrones y normas morales aceptadas, a la vez que asegura las condiciones para la continuidad de la educación por otras vías. Tales obligaciones aparecen recogidas y reguladas en los códigos legales de la mayoría de los países, en el caso concreto de Cuba en la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, en el CÓDIGO DE FAMILIA y en el CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD.

La familia Latinoamericana

En la familia latinoamericana de hoy se aprecian dos procesos sociales que están gravitando:

- 1 Los procesos migratorios.
- 2 Desarrollo de los medios de comunicación social.

Estos dos fenómenos han traído como consecuencia cambios en los patrones familiares.

Sin embargo, también se afirma que la familia latinoamericana conserva la unión entre sus miembros, sigue siendo su marco de protección y cuidados por excelencia por lo que continúa jugando su rol como institución social y cumpliendo, con sus logros y reveses, las funciones que le son propios para el hombre, así como para la sociedad.

Algunas características que definen un tanto los principales cambios operados:

- 1 Aumento de las uniones consensuales, es decir unión de la pareja sin que medie un vínculo oficial por matrimonio.
- 2 Desorganización familiar, entendiéndose como tal la tendencia de hijos sin reconocimiento oficial por su padre y la existencia del cual es un serio problema debido al acceso de la mujer a la educación y al mercado laboral.
- 3 Verticalidad en la relación, es decir papel del jefe de familia con un estilo de autoridad rígido e indiscutible.
- 4 La pobre participación de la mujer y los hijos en la toma de decisiones.
- 5 Una marcada diferenciación de roles entre el hombre y la mujer.
- 6 El aislamiento e individualismo del grupo familiar frente a los problemas de la sociedad.¹¹

La familia cubana

La familia cubana, aunque no exenta de ciertas dificultades y características no deseables, presenta un cuadro no diferente, como institución básica de nuestra sociedad. El diseño y desarrollo de políticas sociales desde los primeros momentos del triunfo de la Revolución dirigidas al desarrollo de la mujer, la salud, la educación, el empleo, así como de la niñez y la juventud, han propiciado que en nuestro país, mantenga su vigencia como institución social básica de la sociedad. Esto ha quedado refrendado en la ley de Leyes de nuestro Estado.

En el informe sobre el Estudio de la Cohorte de Niños nacidos en 1973, se expresaba: "la familia en Cuba ha ido alcanzando un mayor índice de escolaridad y consecuentemente niveles educativos, que la ponen en mejores condiciones de ejercer una influencia sociocultural más efectiva sobre sus hijos".¹²

Sin embargo, a pesar de contar con todas estas condiciones a su favor, la familia cubana no logró el desarrollo que se esperaba, pues en su interior continuaron generándose esquemas de funcionamiento tradicionalistas, que en cierta medida, han actuado como retardatorios de un desarrollo que se preveía inevitablemente.

Los conflictos en la familia ponen muchas veces su sello a la adolescencia, pero son reflejos de problemas culturales, de las actitudes tradicionales de los adultos hacia estas edades, incluso pueden reflejarse en el sistema de relaciones de la escuela.

Posibles dificultades para los padres enfrentar la educación de los hijos por:

- ✓ Incremento del tiempo destinado a cumplir la función económica.

- ✓ Lejanía de algunos miembros durante períodos más o menos prolongados (movilizaciones, pases de becas más prolongados).
- ✓ La mujer es quien lleva sobre sí el mayor peso de la sobrecarga doméstica, lo que hace posible la existencia de un clima tensional en las relaciones.
- ✓ Los déficit ya identificados en la comunicación en temáticas culturales, orientación sexual de los hijos, de normas de convivencias, etc., pueden incrementarse.¹³

El Comandante en jefe Fidel Castro precisó que en la actual contienda de ideas, protagonizada por nuestro pueblo figuran diferentes batallas; una de estas batallas es la batalla en aras de la educación y la cultura integral de nuestro pueblo.

Se pone de manifiesto en su pensamiento la pedagogía de la justicia social cuando dice: "Vamos a desarrollar un socialismo más justo; vamos a garantizar las posibilidades de que todos los niños que nazcan en este país cualquiera que sea el nivel cultural del núcleo familiar, el lugar donde viva, la marginalidad que padezca, tengan todos las mismas posibilidades".¹⁴

Es por tanto la educación una institución muy importante en el desarrollo del individuo y en este sentido la familia posee características que la distinguen:

- 1 La familia es una institución necesaria para el desarrollo del individuo y la sociedad. Los cambios estructurales y funcionales en la sociedad, modifican las relaciones familiares. La familia es una institución que regula, canaliza y confiere significado social y cultura (a la sexualidad y la procreación).
- 2 Como institución social no ha podido ser remplazada por ninguna otra, dado su papel rector en el proceso de socialización de los individuos.
- 3 La familia posibilita un espacio de interacción humana institucionalizado, en tanto cumple todos los requisitos que caracterizan a ese mundo.

A la familia no se le puede normar su funcionamiento, este queda al arbitrario íntimo de cada hogar, así como su modo de vida, estilo y procedimientos educativos. Pero sí se le puede ayudar, y lo que es más importante, marchar junto a ella, no "a pesar de ella".

En este contexto, la educación de los hijos se convierte en un logro social a mantener, pues es portador de sentimientos de tranquilidad de la familia y tan importante como estos, de estabilidad social a un nivel macro social.

La importancia de la familia la podemos valorar a través de sus principales funciones:

Función Económica: De manutención, de satisfacción de las necesidades materiales que a su vez crea un clima psicológico favorable para la satisfacción de las necesidades afectivas.

Función Biológica: Que incluye la reproducción, el crecimiento demográfico, que tiene mucho que ver con la ideología, costumbres, tradiciones, religión etc. De la familia.

Función Educativa o Cultural Espiritual: Considerada la función principal, determinada en gran medida por las normas morales, valores, tradiciones y criterios de la familia, que enmarca la educación y formación de las nuevas generaciones (los hijos) y su preparación para la vida.¹⁵

Raúl Castro Ruz, en intervención realizada en la constitución de la Sociedad Patriótico Militar dejó plasmadas estas palabras, que enfatizan el valor que el Estado confiere a la familia como educadora de las nuevas generaciones, estas palabras tienen mucha vigencia hoy:

"Una vez más es necesario insistir en el papel que en la educación de los niños y jóvenes desempeña la familia. Los principales responsables en la educación de las nuevas generaciones son los padres, que en la vida diaria con preceptos, pero sobre todo con ejemplo personal, educan a sus hijos".¹⁶

Se considera que es deber de toda la sociedad en su conjunto, la búsqueda de soluciones a la problemática de la familia y su incidencia en la formación y desarrollo de los hijos, donde se opina que el sector educacional juega un papel preponderante (pues es quien más sistemático y coherentemente llega a los niños y jóvenes y por ende a sus familias) en la búsqueda de nuevas alternativas para la labor social, revistiendo una mayor importancia en nuestra enseñanza, donde es un deber de todos los docentes, hacer de la familia de nuestros alumnos, el lugar de

amor donde enseñar sea un placer, e instruir sea gozo.

Referencia Bibliográfica

1. MARX, C. Obras escogidas en tres tomos / C. MARX. F. ENGELS. Moscú: Ed Progreso, 1986.T. III. -- 222-270 p.
2. _____. Obras escogidas en tres tomos / C. MARX. F. ENGELS. Moscú: Ed Progreso, 1986.T. III. -- 222-270 p.
3. _____. Obras escogidas en tres tomos / C. MARX. F. ENGELS. Moscú: Ed Progreso, 1986.T. III. -- 222-270 p.
4. _____. Obras escogidas en tres tomos / C. MARX. F. ENGELS. Moscú: Ed Progreso, 1986.T. III. -- 222-270 p.
5. Martí Pérez, José: O.C. Ed. Pueblo y Educación, 1960. -24 p.
6. _____.: O.C. Ed. Pueblo y Educación, 1960. -11p.
7. _____.: O.C. Ed. Pueblo y Educación, 1960. -64 p.
8. CASTRO RUZ, FIDEL. Discurso pronunciado en el IV Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas. - Ciudad de la Habana. Ediciones O.R, 1981. -11-15 p.
9. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA. - La Habana: Ed. Pueblo y Educación: Editora política, 1998. - 59 p.
10. _____. - La Habana: Ed. Pueblo y Educación: Editora política, 1998. - 59 p.
11. GARCÍAS BATISTA, GILBERTO. Compendio de pedagogía. - La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2003. -- 232-278 p.
12. _____. Compendio de pedagogía. - La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2003. -- 232-278 p.
13. _____. Compendio de pedagogía. - La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2003. -- 232-278 p.
14. CASTRO RUZ, FIDEL. Discurso pronunciado en el acto de graduación del Destacamento Pedagógico Universitario "Rafael María de Mendive". - Ciudad de la Habana. Ediciones O.R, 1981. -16-19 p.
15. ARÉS, PATRICIA. Mi familia es así: Ed. Pueblo y Educación, 2002. 11-15p.
16. CASTRO RUZ; RAÚL. Discurso pronunciado en la constitución de la Sociedad Patriótico Militar - Ciudad de la Habana. Ediciones O.R, 1980. -5-7 p.